



DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

ANUNCIO

La Comisión de Selección encargada del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de Empleo de **TÉCNICO/A AUXILIAR DE LABORATORIO**, al objeto de dar cobertura a las necesidades de personal temporal en la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases de la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 548, de 26 de febrero de 2025 y publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 42, de 4 de marzo de 2025, hace pública:

1.- La puntuación provisional obtenida por las personas aspirantes convocadas y presentadas al Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

Apellidos y Nombre	Teórica (máx. 4 puntos)	Práctica (máx. 6 puntos)	TOTAL
1. Arias Aranda, Laura	2,4000	5,0000	7,4000
2. Bernal Vaz, Marta	2,0000	6,0000	8,0000
3. Clemente Rodríguez, Inmaculada	2,8000	5,0000	7,8000
4. Correa Nuñez, Eva María	2,4000	4,0000	6,4000
5. Domínguez Cordero, María Ángeles	2,0000	4,0000	6,0000
6. García Reyes, Inmaculada	2,0000	5,0000	7,0000
7. Gómez Gómez, Ángela	1,2000	--	NO APTA
8. Gómez Márquez, Elena María	2,4000	6,0000	8,4000
9. López Molina, María Victoria	2,4000	4,0000	6,4000
10. Luque Donquiles, Inmaculada Concepción	3,6000	6,0000	9,6000
11. Martín Carrasco, Ana	1,6000	--	NO APTA
12. Martínez Hernández, Beatriz	3,6000	6,0000	9,6000
13. Mora Vallellano, Isabel	1,6000	--	NO APTA
14. Pérez Guzmán, Antonia Mª	2,8000	5,0000	7,8000
15. Portillo Jiménez, María De Los Ángeles	2,4000	6,0000	8,4000
16. Ríos Marín, Marta	3,2000	5,0000	8,2000
17. Ruiz Iglesias, Silvia	2,4000	4,0000	6,4000
18. Sánchez Franco, Natalia	3,2000	6,0000	9,2000
19. Suárez Borrano, Ana	3,2000	2,0000	NO APTA
20. Torres Durán, David	2,8000	6,0000	8,8000

Las personas aspirantes con calificación final de "No Apto/a" no han superado la puntuación mínima establecida en alguna de las dos partes del ejercicio, siendo el mínimo para la parte teórica 2 puntos y para la parte práctica 3 puntos, como queda recogido en la Base SÉPTIMA 3ª, a) y b).

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S66SPPEO6XW4NTV4SOPRS4M	Fecha	22/04/2025 14:07:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	LUIS JAVIER MONTES DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S66SPPEO6XW4NTV4SOPRS4M	Página	1/2





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

En consecuencia, la Comisión de Selección declara aprobadas en este Ejercicio Teórico-Práctico de conocimientos a las personas aspirantes que han obtenido la calificación total mínima de 5 puntos, según lo dispuesto en las Bases aprobadas al efecto, siempre que hubiera alcanzado el mínimo aludido anterior en cada una de las partes.

2.- Plazo para la presentación de reclamaciones y/o alegaciones.


Las personas interesadas podrán presentar contra la Resolución de la Comisión, las alegaciones que estimen oportunas, mediante escrito dirigido a la Presidencia del mismo, en el Registro General de la Excm. Diputación de Huelva, teniendo para ello un plazo de **tres días hábiles** contados a partir del día siguiente al de la publicación del correspondiente Anuncio en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación Provincial de Huelva. Finalizado dicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna, dichas puntuaciones se elevarán a definitivas, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE SELECCIÓN

EL SECRETARIO ACCTAL. DE
LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7S66SPPEO6XW4NTV4SOPRS4M	Fecha	22/04/2025 14:07:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ROSA MARIA MORENO CRESPO		
Firmante	LUIS JAVIER MONTES DOMINGUEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7S66SPPEO6XW4NTV4SOPRS4M	Página	2/2

